



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

12 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia
- II. Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo
- III. Aprobación del Orden del Día
- IV. Análisis, estudio, y en su caso dictaminación, de los siguientes asuntos:
 - **Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman el artículo 3 fracción III de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Tamaulipas, y el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.**
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura de la Reunión de Trabajo

ATENTAMENTE

SECRETARIO DE LA

PRESIDENTA DE LA